

QUINTERO, 09 MAR. 2017

VISTOS:

- 1.- Es interés de la Municipalidad de construir y reparar Recintos Municipales;
- 2.- Certificado N° 18 de Factibilidad Presupuestaria, de la Dirección de Administración y Finanzas fecha 18 de enero de 2017, para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE RECINTO MUNICIPALES";
- 3.- Decreto Alcaldicio N°00311 de fecha 31 de enero de 2017, el cual aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas del Contrato de Suministro de Materiales de Ferretería y Construcción, para poder proceder a la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE RECINTOS MUNICIPALES";
- 4.- Acta de Apertura Propuesta Publica ID4547-2-LE17, de fecha 16 de febrero de 2017;
- 5.- Informe Técnico N°003/2017 de Comisión Municipal de fecha 27 de febrero de 2017;
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 0000645 de fecha 02 de marzo de 2017, el cual adjudica a Barraca Continental Limitada;
- 7.- Lo establecido en la Ley N° 19.886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento;
- 8.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Alcaldicio que adjudica la Licitación Pública ID4547-2-LE17, a Barraca Continental Limitada, omitió señalar el monto por el cual se adjudicaba; dicto lo siguiente;

DECRETO

- 1.- SE COMPLEMENTA, el punto N° 1 del Decreto Alcaldicio N° 0000645 de fecha 02 de marzo de 2017, en el sentido que el monto de la adjudicación se realiza conforme a los valores unitarios de la lista ofertada por la Barraca Continental Limitada, con un monto tope de \$15.000.000.- (quince millones de pesos) IVA Incluido;
- 2.- PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública.

Anótese, Comuníquese y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Administración
- 4.- Administración y Finanzas.
- 5.- Asesor Jurídico
- 6.- D.O.M
- 7.- SECPLA (2).

MCP/YGS/CA/BLA/vpv.-

(Mis Documentos año 2017/DECRETOS N°020/2017/Modifica Adjudicación proyecto "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE RECINTO MUNICIPALES")